

una boca de incendio y la prohibición de estacionamiento y detención durante las 24 horas, aun cuando en el resto de la cuadra estuviera permitido el estacionamiento. (Incorporado por Art. 1º de la Ordenanza N° 40.753, B.M. 17.630).

ORDENANZA N° 33.690
B.M. 15.576

Publ. 5/8/977

AD 804.6

Artículo 1º — Apruébase el dispositivo de señalización con indicación luminosa, que se grafica en el plano número 2.399/EP de la Dirección General de Tránsito y Obras Viales, que se utilizará exclusivamente en las inmediaciones de los establecimientos educacionales primarios y/o preescolares.

Art. 4º — La señal aprobada por el artículo 1º será puesta en funcionamiento automáticamente o por las autoridades del establecimiento escolar durante los horarios de ingreso y egreso de los escolares.

DECRETO N° 7.523/974
B.M. 14.929

Publ. 26/12/974

AD 804.7

Artículo 1º — Implántase, durante el horario de 1 a 6 horas, el sistema del amarillo titilante de precaución para el funcionamiento de los semáforos en las arterias donde existen sistemas coordinados.

Art. 2º — Déjase establecido que en las intersecciones aisladas dicho sistema comenzará a regir en la oportunidad en que se realicen los ajustes necesarios a los respectivos controladores.

ORDENANZA N° 26.486

B.M. 14.251

Publ. 9/3/972

AD 804.8

Artículo 1º — Apruébanse los nuevos diseños a aplicar en el sistema de señalización vertical de la ciudad y que se grafican en los planos que a continuación se detallan y que forman parte de la presente Ordenanza:

Plano N°	N° de Orden	Significado
0100 D	1	Símbolo Municipal
0073 D	2	Pare
0074 D	3	Ceda el paso
0021 D	4	Contramano
0022 D	5	No girar a la izquierda
0023 D	6	No girar a la derecha
0024 D	7	No retomar
0025 D	8	No estacionar las 24 horas
0061 D	9	Permitido estacionar
0025 D	10	No estacionar (horarios limitados)
0060	11	Estacionamiento reservado

Plano N°	N° de Orden	Significado
0060 bis	12	Permisiones estacionamientos parciales
0026 D	13	No adelantar
0027 D	14	No cambiar de carril
0028 D	15	No transitar camiones
0029 D	16	No circular automotores
0065	17	No circular camiones (carga máxima permitida)
0030 D	18	Altura máxima
0031 D	19	Ancho máximo
0032 D	20	Velocidad máxima
0033 D	21	Velocidad mínima
0034 D	22	No tocar bocina
0035 D	23	Circular por la derecha
0036 D	24	Dirección obligatoria a la derecha
0036 D	24	Dirección obligatoria a la izquierda
0037 D	25	Permitido avanzar y girar a la izquierda
0038 D	26	Permitido avanzar hacia la derecha o izquierda
0039 D	27	Camiones por la derecha
0040 D	28	Doble mano
0041 D	29	No circular peatones
0042 D	30	No circular colectivos
0064 D	31	No ascender ni descender de ómnibus ni colectivos
0063 D	32	Parada de colectivos
0076 D	33	Silencio - Hospital
0189 D	34	No tracción a sangre
0178 D	35	No estacionar en el césped
0075 D	36	No estacionar entre discos
0180 D	37	No estacionar en doble fila
0181 D	38	No circular ciclistas
0105 D	39	Curva 90° a la izquierda
0106 D	40	Curva 90° a la derecha
0107 D	41	Curva a la izquierda
0108 D	42	Curva a la derecha
0109 D	43	Camino sinuoso
0110 D	44	Camino sinuoso
0111 D	45	Curva pronunciada en "S" a la izquierda
0112 D	46	Curva pronunciada en "S" a la derecha
0113 D	47	Curva y contracurva a la derecha
0114 D	48	Curva y contracurva a la izquierda
0115 D	49	Cruce de caminos
0116 D	50	Camino transversal a la derecha
0117 D	51	Camino transversal a la izquierda
0118 D	52	Bifurcación en T
0119 D	53	Bifurcación en Y
0120 D	54	Salida de tránsito hacia la izquierda
0121 D	55	Salida de tránsito hacia la derecha
0122 D	56	Ingreso de camiones transversales

Plano N°	N° de Orden	Significado	Plano N°	N° de Orden	Significado
0123 D	57	Ingreso de camiones transversales	0177 D	107	Dimensiones de flecha de reglamentación o prevención
0124 D	58	Rotonda	0188 D	108	Dimensiones de flecha de información
0125 D	59	Entrada de tránsito hacia la derecha	0103 D	109	Abecedario tipo Helvética
0126 D	60	Entrada de tránsito hacia la izquierda	0160 D	110	Letras A y C del abecedario Helvética médium
0127 D	61	Proximidad de semáforos	0161 D	111	Letras B y D del abecedario Helvética médium
0128 D	62	Camino irregular	0162 D	112	Letras E y C del abecedario Helvética médium
0129 D	63	Lomada	0163 D	113	Letras H y F del abecedario Helvética médium
0130 D	64	Badén	0164 D	114	Letras I y L del abecedario Helvética médium
0131 D	65	Bajada de gran pendiente	0165 D	115	Letras K y X del abecedario Helvética médium
0132 D	66	Subida de gran pendiente	0166 D	116	Letras M y N del abecedario Helvética médium
0133 D	67	Estrechamiento de calzada	0167 D	117	Letras G y J del abecedario Helvética médium
0134 D	68	Estrechamiento de calzada	0168 D	118	Letras P y Q del abecedario Helvética médium
0135 D	69	Puente angosto	0169 D	119	Letras U y R del abecedario Helvética médium
0136 D	70	Puente móvil	0170 D	120	Letras Y y T del abecedario Helvética médium
0137 D	71	Hombres trabajando	0171 D	121	Letras V y W del abecedario Helvética médium
0138 D	72	Doble circulación	0172 D	122	Letras Z y S del abecedario Helvética médium
0139 D	73	Calzada resbaladiza	0180 D	123	Chapa de nomenclatura con flecha sentido de circulación
0141 D	74	Cruce de peatones	0197 D	124	Parada de colectivos (tipo poste)
0048 D	75	Despacio escuela	0006 D	126	Parada de taxis
0142 D	76	Zona escolar			
0143 D	77	Zona de juegos			
0144 D	78	Altura máxima			
0145 D	79	Ancho máximo			
0146 D	80	Paso a nivel sin barreras			
0147 D	81	Cruz de San Andrés para pasos a nivel			
0148 D	82	Comienzo de camino dividido			
0149 D	83	Fin de camino dividido			
0150 D	84	Vuelos a baja altura			
0151 D	85	Cruce de jinetes			
0154 D	86	Cruce de peatones			
0153 D	87	Curva a la izquierda			
0152 D	88	Curva a la derecha			
0190 D	89	Cruce de ferrocarril			
0196 D	90	Paso a nivel con barrera automática			
0044 D	91	Playa Municipal			
0045 D	92	Hospital			
0046 D	93	Aeroparque			
0156 D	94	Calle sin salida			
0157 D	95	Zona inundable			
0158 D	96	Puente peatonal			
0188 D	97	Pasaje subterráneo			
0182 D	98	Reverso de señales de reglamentación ¹			
0183 D	99	Reverso de señales de reglamentación ²			
0184 D	100	Reverso de señales ³			
0173 D	101	Dimensiones caja tipográfica ¹			
0202 D	102	Dimensiones caja tipográfica ²			
0175 D	103	Dimensiones caja tipográfica ³			
0176 D	104	Dimensiones caja tipográfica ⁴			
0186 D	105	Textos de información con igual dirección de flecha			
0187 D	106	Textos de información con distinta dirección de flecha			

805. MACROCENTRO Y MICROCENTRO

AREA MACROCENTRO

ORDENANZA N° 33.574

B.M. 15.538

Publ. 13/6/977

AD 805.1

Artículo 1º — Apruébase la aplicación de un sistema de estacionamiento medido, en el Area Macrocentro delimitada por las calles Venezuela, La Rioja, Ecuador, Arenales y las avenidas Maipú, Dr. José María Ramos Mejía, Eduardo Madero e Ingeniero Huergo, y en otros sectores de la ciudad a determinar a propuesta de la Dirección General de Tránsito y Obras Viales.

(Con la modificación introducida por el Art. 1º de la Ordenanza N° 33.839, B.M. N° 15.636).

Art. 2º — El sistema de estacionamiento medido se implantará mediante el uso de la "Tarjeta Azul de Estacionamiento" y será obligatorio en el horario de 8 a 21, los